



**Universidad Tecnológica de Panamá**  
**Dirección del Sistema de Ingreso Universitario**



**Procedimiento de Inscripción de Estudiantes para la Prueba de Aptitud Académica (PAA) – I y II Convocatoria**

**1. Introducción:**

La Institución facilita el proceso de admisión, vía internet, a los estudiantes que aspiran a ingresar. Esto permite la recopilación de datos generales de los estudiantes, a través de la base de datos que maneja DITIC.

La herramienta desarrollada permite un avance tecnológico, a la institución y sus posibles usuarios, reduciendo ciertos factores que generan tiempo de retraso o confusión. Sin embargo paralelamente, dicho proceso también se ofrece de forma presencial en las instalaciones del SIU.

**2. Objetivo del Procedimiento:**

2.1. Obtener de forma sistematizada los datos generales de los aspirantes al proceso de preingreso, y facilitar la generación de diversas actividades relacionadas.

**3. Campo de Aplicación:**

3.1. Sistema de Ingreso Universitario

**4. Definiciones:**

4.1. CI: Sección de Calidad Institucional

4.2. DIPLAN: Dirección de Planificación Universitaria

4.3. DITIC: Dirección General de Tecnología de la Información y Comunicación

4.4. PAA: Prueba Aptitud Académica.

4.5. SIU: Sistema de Ingreso Universitario

4.6. UTP: Universidad Tecnológica de Panamá

4.7. VRA: Vicerrectoría Académica

**5. Referencias:**

5.1. Propuesta del Calendario del Proceso de Admisión

5.2. Disposiciones y Normativas Académicas de la UTP

5.3. Instructivo para la Inscripción Vía Internet

5.4. Información publicada en el sitio web (<http://www.utp.ac.pa/introduccion-admision>)

**6. Descripción – metodología:**

6.1. Divulgadas y promovidas las ofertas académicas de la institución a los centros educativos a nivel Nacional, se procede al periodo o fase de inscripción de los aspirantes, vía Internet, la cual facilita la tramitación y procesamiento de la información recopilada de los posibles aspirantes.

Código	Revisión:	Fecha:	Página	Documentado por:
PCUTP-SIU-IPAA-2015	02	1/9/2015	Página 1 de 3	Mayra Cordero de Espinosa



**Universidad Tecnológica de Panamá**  
**Dirección del Sistema de Ingreso Universitario**



**Procedimiento de Inscripción de Estudiantes para la Prueba de Aptitud Académica (PAA) – I y II Convocatoria**

6.2. El usuario de preingreso que requiera inscribirse, en alguna de las ofertas académicas para la realización de las pruebas, debe ingresar al sitio de la institución, <http://www.utp.ac.pa/>. Seguidamente, ubicar la sección de admisión y seleccionar el vínculo de inscripción en línea, allí encontrará información relacionada que le ayudará a ejecutar la actividad.

*Nota 1: En caso que el usuario no tenga forma de acceder a Internet la institución, por medio del SIU, le proporciona las herramientas necesarias para la digitación y captación de los datos y foto requerida.*

*Nota 2: Para conocer los pasos del proceso de inscripción se puede consultar el Instructivo de Inscripción Vía Internet (Brochure).*

6.3. El usuario puede acceder al formulario de inscripción, de la manera antes descrita. Para eso, debe leer y ejecutar cada una de las indicaciones preestablecidas por el sistema.

6.4. Una vez ubicado el usuario en el sitio propiamente del formulario (<http://matricula.utp.ac.pa/siu/paso1.aspx>), debe completar los seis (6) pasos requeridos por el sistema, los cuales son:

- Introducción de número de cédula y fotografía
- Datos generales del aspirante
- Datos académicos
- Oferta académica de preferencia
- Verificación de los datos introducidos
- Información de pago y retiro de guías entre otros detalles

*Nota 3: De existir alguna modificación o ajuste, el usuario tiene la disponibilidad de efectuarla al llegar al paso correspondiente.*

*Nota 4: Si el estudiante desea notificar a la Universidad la condición de alguna discapacidad debe rellenar el siguiente formulario, guiado por un funcionario de admisión.*

6.5. Culminado el proceso, el sistema le genera una contraseña, la que debe anotar e ingresar nuevamente, para confirmar que la información haya sido captada y registrada satisfactoriamente por el sistema.

*Nota 5: La contraseña asignada y el número de cédula serán los datos, de requisito imprescindible, para acceder, posteriormente, al sistema y observar los resultados de las pruebas, como también modificar y actualizar los datos ya suministrados.*

6.6. Registrado el usuario, en la Web, debe apersonarse a las instalaciones de la institución, específicamente a las cajas, para efectuar el pago al derecho a inscripción y la prueba PAA.

*Nota 6: El recibo de pago de la inscripción debe contener la siguiente información impresa: grupo asignado, fecha, hora y lugar de la prueba PAA.*

6.7. Adicionalmente, el usuario debe asistir a las oficinas del SIU y presentar los siguientes documentos, que ratificarán la información captada en la Web:

Código	Revisión:	Fecha:	Página	Documentado por:
PCUTP-SIU-IPAA-2015	02	1/9/2015	Página 2 de 3	Mayra Cordero de Espinosa



**Universidad Tecnológica de Panamá**  
**Dirección del Sistema de Ingreso Universitario**



**Procedimiento de Inscripción de Estudiantes para la Prueba de Aptitud Académica (PAA) – I y II Convocatoria**

- Calificaciones de 10° y 11° año, si está por graduarse; si es graduado entonces debe incluir las notas de 12°.
- Recibo de pago de inscripción.

**6.8.** El funcionario del SIU, revisa y verifica que el usuario cumpla con los requisitos establecidos. Seguidamente, sella el recibo de caja y le suministra la guía de estudio para la prueba PAA.

**7. Manejo y Archivo de Procedimiento:**

*“Cada destinatario del área es responsable del correcto manejo y archivo de los procedimientos. Entiéndase por archivo, la acción de mantener los procedimientos en lugares seguros, apropiados y de fácil acceso para su consulta, revisión o puesta en vigencia”.*

**8. Anexos:**

Nº	Documento	Código actual	Código anterior
1	Instructivo para la Inscripción Vía Internet	---0---	---0---
2	Solicitud de Adaptación para Estudiantes con Discapacidad	FCUTP-SIU-IPAA-1	---0---

Actividad	Responsable	Nombre	Firma	Fecha
<b>Documentado por:</b>	Directora del SIU	Espinosa, Mayra Cordero de		30/1/2008
	Coordinadora de CI	Torres, Cecibel		30/1/2008
<b>Revisado por:</b>	Investigador del SIU	Bermúdez, Carlos		19/11/2013
	Coordinadora de CI	Torres, Cecibel		22/05/2014
<b>Aprobado por:</b>	Director de DIPLAN	Harris, Angelino		11/09/2015
	Directora del SIU	Espinosa, Mayra Cordero de		21/09/2015

Código	Revisión:	Fecha:	Página	Documentado por:
PCUTP-SIU-IPAA-2015	02	1/9/2015	Página 3 de 3	Mayra Cordero de Espinosa